

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 10 de Octubre de 2014.-

DECRETO N° 2419.-

Vistos:

Moya 30.09.2014;

General de la República, que aplica principio de enriquecimiento sin causa.

Administrativo para funcionarios municipales.-

Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695,

a) Carta del ex funcionario don Héctor Monsalve

b) Dictamen 38978 de 2005, de Contraloría

c) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los

e) D.F.L. N° 1 de 2006 del Min.Int., publicado en

CONSIDERANDO:

Vistos del presente Decreto, presta servicio como Titular D.A. N° 29 C del 10.04.2014, por el período 10.04.2014 al 14.09.2014; Decreto Alcaldicio N° 111 C del 12.09.2014, renuncia voluntaria a contar del 15.09.2014.-

DECRETO :

1.- Páguense horas extraordinarias al personal

que se indica:

HECTOR MONSALVE MOYA

C. I. N° |

GRADO 9° E.M.R., Directivo

D.A. N° 29 C, 10.04.2014.- Nombramiento

D.A. N° 111 C, 12.09.2014.- Renuncia Voluntaria

Netas al 25%

14 ✓

14 ✓

12 ✓

21 ✓

Netas al 50%

03

Mes Abril 2014

Mes Mayo 2014

Mes Junio 2014

Mes Julio 2014

Mes Agosto 2014

Total

61

03

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.

serán con cargo al ítem 2212999 Otros.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y

4.- Los gastos que demande el presente Decreto

ANTES DE COMUNIQUESE Y EN SU



**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



V° B° CONTROL

JEPB/TAUS/lfr.-

Distribución:

-Funcionario.

-Enc. de Remuneraciones.

-Carpeta Personal.

- Pág. Web.

-Archivo.